I-7296-2024

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Resolución Ministerial

N° 113-2024-MINEM/DM

Lima, 21 MAR. 2024

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 26221, Ley Orgánica de Hidrocarburos, crea la empresa PERUPETRO S.A., empresa estatal de derecho privado del Sector Energía y Minas, organizada como sociedad anónima de acuerdo con la Ley N° 26887, Ley General de Sociedades;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 413-2023-MINEM/DM, se designó al señor Victorino Siu Gabriel como miembro del Directorio de PERUPETRO S.A., en representación del Ministerio de Energía y Minas;

Que, se ha estimado por conveniente dar por concluida la citada designación;

De conformidad con la Ley Nº 26225, Ley de Organización y Funciones de PERUPETRO S.A.; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 30705, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas y el Decreto Supremo N° 031-2007-EM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por concluida la designación del señor Victorino Siu Gabriel como miembro del Directorio de PERUPETRO S.A., en representación del Ministerio de Energía y Minas; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

RÓMULO MUCHO MAMANI
Ministro de Energía y Minas